

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD	Acta n ° 51
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 28 de septiembre de 2021

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 11:30 horas, del día 28 de septiembre de 2021, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CAC) que se relacionan al final del acta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores de 23 de febrero y 4 de mayo de 2021, que se adjuntan.
- 2) Informe del Decano.
- 3) Emisión de Informe relativo a la interposición de recurso de alzada frente a la resolución de reconocimientos de créditos.
- 4) Aprobación, si procede, de la disminución del cupo de estudiantes en las asignaturas optativas del Grado en Derecho.
- 5) Acuerdos, que procedan, en relación con la solicitud de modificación de la ficha 12C y del Verifica correspondiente a la asignatura “Sistemas de información geográfica y bases de datos”, presentada por el profesorado responsable de su impartición y acuerdos adoptados por la Comisión de Calidad del Grado en Criminología.
- 6) Aprobación, si procede, de las técnicas o instrumentos a implantar para la coordinación horizontal entre las asignaturas de los Grados, a efectos de la Agenda del estudiante.
- 7) Ruegos y preguntas

En el primer punto del Orden del día, resultan aprobadas las actas, por unanimidad, y sin correcciones.

En el segundo punto del Orden del día, el Sr. Decano informa que sigue, en proceso, la Comisión que nombró la Junta de Facultad para la revisión de los Verificas de los Grados. Está pendiente una próxima reunión y algunos de los resultados están ya en este orden del día. Después de celebrar las siguientes reuniones se prevé que entre octubre y noviembre se aprueben las modificaciones correspondientes. Modificaciones que, aunque no serán profundas, sí son necesarias. Entre otras y, sobre todo, sobre TFGs, tema éste cuya normativa de la UEx, se está modificando.

En el tercer punto del Orden del día, el Sr. Decano pone en antecedentes a los miembros de la Comisión que el Informe que ahora se solicita trae causa de un recurso de alzada interpuesto por la interesada, D^a Alanys Valentina Araque Pedrón, con estudios parciales en el extranjero (Panamá), sobre denegación de reconocimiento de créditos solicitado, en su momento. Después de ponerse de manifiesto todos los pormenores, tramitación seguida para la adopción de la

resolución denegatoria de la solicitud de reconocimiento y Normativa aplicable a este caso se acuerda, por unanimidad, el texto del Informe solicitado, en los términos que se contendrá en el expediente académico de la interesada y que será remitido, con carácter inmediato, al órgano solicitante del Informe, para la posterior resolución del recurso de alzada, por parte del Rector de la UEx

En el cuarto punto del Orden del día, se aprueba, por unanimidad, reducir el cupo de estudiantes para cursar las asignaturas optativas del Grado en Derecho a 55 alumnos, según la propuesta efectuada desde Rectorado, al respecto.

En el quinto punto del Orden del día, se acuerda, por unanimidad:

1) Solicitar a la Comisión de Calidad del Grado en Criminología que vuelva a validar el acuerdo correspondiente a la ficha 12 A, una vez que proceda a su rectificación.

2) Por otra parte, respecto de la solicitud de modificación de la ficha 12 C presentada por el profesorado responsable de la impartición de la asignatura "Sistemas de información geográfica y bases de datos", se acuerda que por parte del Centro se traslade la solicitud al Rectorado, pues es éste el que debe autorizarlo, acatándose lo que se disponga, al respecto.

En el sexto punto del Orden del día, el Sr. Decano informa sobre una plantilla que se propuso el curso pasado por la Comisión de Calidad del Grado en Derecho para dicho Grado y los PCEOs de Derecho-ADE y ADE-Derecho y que ahora se propone trasladar, para su uso, en todos los Grados. Se trata de un instrumento que se considera puede ayudar a la necesaria coordinación horizontal y para la implantación de la Agenda del estudiante. Se aprueba por unanimidad y se propondrá para su aprobación definitiva en Junta de Facultad.

En el séptimo punto del Orden del día, no hubo ningún ruego, ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 hs, de lo que yo, como secretaria, doy fe

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Vº Bº EL DECANO



ASISTENTES:

D. Alfonso C. Cardenal Murillo, Decano y presidente de la Comisión

D^a M. ^a Matilde Sánchez Gutiérrez, Vicedecana de Ordenación Académica y Formación Complementaria

D^a. M. ^a Teresa González-Palenzuela Gallego, Coordinadora del Grado en Derecho (excusa su asistencia)

D. Carlota Ruiz González, Coordinadora del Grado en Administración y Gestión Pública (excusa su asistencia)

D. Jesús Conde Fuentes, Coordinador del Máster Universitario en Abogacía (excusa su asistencia)

D. Jordi Ortiz García, Coordinador del Grado en Criminología

D. Pilar Ortiz Bravo, Administradora del Centro

D^a M^a del Carmen Rodríguez García, representante del PAS

D^a Fátima Márquez García, representante de alumnos

D^a Ana M. ^a Nieto-Guerrero Lozano, RSAIC y secretaria de la Comisión